

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON FRANCISCO JAVIER NAVARRETE QUIJADA

DECRETO (E) Nº 5796

**CHILLAN VIEJO, 22.11.2013** 

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

## **CONSIDERANDO:**

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D/A (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el Coordinador de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don FRANCISCO JAVIER NAVARRETE QUIJADA, Cédula de Identidad N° 16.447.794-0, asista con una delegación de alumnos al Campeonato Deportivo en la Comuna Cobquecura, el día viernes 22 de noviembre del 2013 sin pernoctar.

## **DECRETO:**

1.- DESIGNASE, a Don FRANCISCO JAVIER NAVARRETE QUIJADA, Cédula de Identidad N° 16.447.794-0, para que asista con una delegación de alumnos al Campeonato Deportivo en la Comuna Cobquecura, el día viernes 22 de noviembre del 2013 sin pernoctar.

2.- PAGUESE, colación y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Francisco Javier Navarrete Quijada, el día viernes 22 de noviembre de 2013 sin pernoctar.

**3.-IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO NAVARRETE QUIJADA SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eof

**DISTRIBUCION:** Secretaría Municipal, Interesados, Finanzas DAEM, Educación.

MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM (R)